



TUNKAS YUCATAN 13 DE ABRIL DEL 2013

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Por medio ,del presente y en términos de los puntos primero , tercero , cuarto ,quinto y transitorios tercero ,cuarto y quinto de los “lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibida por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso al a información pública para el estado y municipios de Yucatán” y del artículo 37 fracción VI de la citada ley , le informo que durante el periodo que comprende el mes de **Marzo** la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de **Tunkás** , no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información publica

Marra de Lourdes Cruz Oxté
Titular de unidad de acceso a la información
De Tunkás, Yucatán